

EXP-UNC:0062003/2015

Córdoba, 29 DIC 2015

VISTO

La renuncia a sus funciones de Prosecretaria de Relaciones Internacionales elevada por la Lic. Victoria Inés Suárez, y

CONSIDERANDO

Que razones estrictamente profesionales motivan la presentación de la renuncia.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

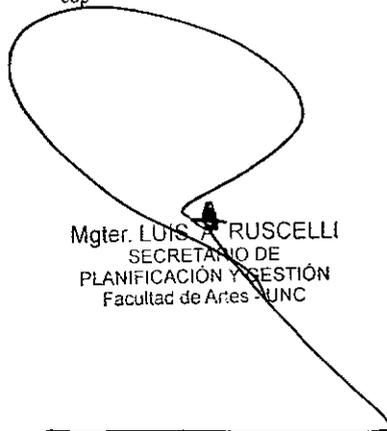
Artículo 1º: Aceptar a partir del 1 de febrero de 2016 la renuncia al cargo de profesor adjunto simple con funciones de Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad de Artes, presentada por la Lic. Victoria Inés Suárez, legajo N° 50.143.

Artículo 2º: Agradecer a la Lic. Suárez la dedicación a su tarea y la colaboración brindada a nuestra Facultad.

Artículo 3º: Protocolizar, incluir en el digesto de la UNC. Comunicar a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos, a las Áreas y Departamentos Administrativos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°
cbp

0724


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba